Una Actitud Viril Adoptó el Parlamento

Votan una Iniciativa

DEL SR. MOLINARI

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Celebró reunión la Cámara de Senadores, iniciando sus conversaciones a las 17.14, tratándose en primer término una minuta de comunicación firmada por el señor Diego Luis Molinari, formulada en los siguientes términos:

"El Senado de la Nación vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación se digne a ser intérprete de su más categórico rechazo por la insólita actitud asumida en el Congreso de la República Oriental del Uruguay, al pronunciarse sobre la resolución de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, violándose con ese pronunciamiento los principios de derecho internacional en vigor entre los países americanos y solicitando que se inicie la reclamación del caso por la vía que el Poder Ejecutivo de la Nación entienda que corresponde".

Al exponer los fundamentos de su proyecto, el señor Molinari manifestó que era con profunda pena que se refería a esta cuestión.

—"Vivimos, dijo, horas extraordinarias en el Río de la Plata y en el mundo y en un instante en que deberíamos aparecer mancomunados todos los países americanos con un propósito idéntico, se levanta una voz discorde que motiva el proyecto de resolución que he presentado".

"¿Qué es lo que se busca, se preguntó luego, en esta hora de la historia de la humanidad?

"Ni vez jamás se ha levantado en este recinto ni en el de la Cámara de Diputados sino para afirmar permanentemente, en razón de historia, todo lo que nos une, jamás para traer a colación lo que nos divide. Una de las consignas de nuestro movimiento, la más categórica, más clara y más precisa, es la de no entrometernos en los asuntos interiores de los demás países americanos y de ningún Estado del mundo. Y la cumplimos religiosamente, estamos dispuestos a seguir haciéndolo así sobre la base del respeto de este principio fundamental de derecho internacional.

Más adelante significó las circunstancias que habían identificado a los pueblos de América y seguidamente el orador se formuló la siguiente pregunta: "¿Es que estaremos frente a un plan premeditado y trágico, que pretende envolver otra vez en nombres siniestros los destinos de nuestra Nación?".

"Porque son los apátridas y los antipatrias, los que se regocijan cada vez que la patria se aflige con un [illegible] de esta naturaleza y [illegible] que llamar natural y poderosamente la atención que en la hora en que parece que crujieran los cimientos de nuestra fortaleza, en que avanza una mano que quisiera ahogar nuestra independencia económica, nuestra soberanía política y nuestra justicia social, hagan coro desde afuera para decir que todos los que contra ello combatieron son los que tienen razón, y que nosotros somos los réprobos.

Repito, terminó diciendo el señor Molinari, que hay una violación flagrante a los principios de derecho internacional", abundando finalmente en referencias históricas y en antecedentes de política internacional.

Terminado el discurso del señor Molinari, habló el presidente del bloque único, señor Bavio, quien trasuntó la dolorosa impresión que causara en ese organismo el episodio parlamentario uruguayo.

AGUA PARA LOMAS DE ZOMORA

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Administración General de O. Sanitarias de la Nación informó que se realizan trabajos para la provisión de agua potable a la ciudad de Lomas de Zamora, en la provincia de Buenos Aires. En los trabajos de referencia se invierten cuatrocientos cincuenta mil pesos, habiéndose dispuesto efectuar diez perforaciones que proveerán de veinticinco millones de litros del líquido elemento, cañerías de bombeo y de interconexiones.

HALLOSE EL CADAVER DE UN COMISARIO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Esta mañana luego de varios días de intensa búsqueda, fué hallado el cadáver del comisario Joaquín Valentín Pérez, que, como se sabe, perdiera la vida durante la lucha contra el incendio registrado en las instalaciones de la Manufactura Algodonera Argentina.

Luego de practicarse un túnel de más de 25 metros, fué hallado el cuerpo del infortunado servidor, el que fué reconocido posteriormente, estableciéndose que las heridas recibidas en la cabeza y otras partes del cuerpo provocaron su muerte.

Hoy a las 10 en el cementerio del Oeste serán sepultados los restos del mencionado comisario.

REUNIOSE EL TRIBUNAL DE PENAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— El Tribunal de Penas de la AFA falló en el expediente Unión-Colón, amonestándose a los jugadores Alejandro Armoa y Rubén Sabotig pertenecientes, en ese orden, a las respectivas entidades. En cuanto al jugador Deleva, de Platense, fué suspendido por 6 fechas. En lo que se refiere a los jugadores Sobrero y Ferraro, que fueran expulsados de la cancha, han sido multados con 300 y 400 pesos, respectivamente.

A raíz del incidente producido en la cancha de Independiente, en el partido contra Estudiantes, el Tribunal multó en $ 300 al ex-presidente de la entidad de Avellaneda, don Pedro R. Canavery.

Por su parte el Consejo Directivo de la entidad rectora del fútbol trató en sesión secreta las condiciones de venida al país de un equipo italiano, que jugaría en Buenos Aires los días 10 y 17 de julio próximo.

INDEPENDIENTE A SANTA FE

El Consejo Directivo resolvió que el equipo de Independiente viaje a Santa Fe y Paraná para las fiestas de Julio.

LA INTROMISION DE LEGISLADORES URUGUAYOS EN CUESTIONES INTERNAS ARGENTINAS ES REPUDIADA

Denuncióse que se ha Iniciado una Campaña

DEBATE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS NACIONAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Con la presidencia del doctor Cámpora y la asistencia de 60 legisladores, a las 16 se inició la sesión de la Cámara joven, procediéndose a izar la bandera, lo que estuvo a cargo del señor Beretta, del sector mayoritario.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados, el señor Díaz de Vivar, integrante del sector peronista, quien señaló que quería dar estado parlamentario a un episodio que llena de tristeza a los legisladores peronistas. A renglón seguido señaló que son decorosos los conceptos vertidos en una reciente sesión parlamentaria de la República Oriental del Uruguay, relativos a las expulsión del legislador radical, señor Rodríguez Araya.

Calificó de intromisión que afecta la dignidad de la República Argentina, la actitud adoptada por legisladores del vecino país, y luego de responder a una interrupción del señor Dellepiane, el orador afirmó que le resultaba doloroso señalar que en los últimos tiempos hay en el Uruguay una tradición que se podía calificar de "mala", tradición que comenzó con la vituperable iniciativa de Rodríguez Larreta, sobre intervención unilateral. Más adelante expresó que se ha puesto de manifiesto en la Cámara uruguaya un deseo de avanzar sobre un compartimiento de la soberanía argentina.

Luego habló el señor Dellepiane, radical, para oponerse a la iniciativa y, en igual sentido, el señor Pastor.

Más adelante lo hizo el señor José Visca, peronista, quien pronunció un extenso discurso, elogiando la política internacional argentina, que dirige el general Perón y que había logrado el afianzamiento económico social y la libertad de todos los habitantes del país. "Esta circunstancia dijo la reconoce todo el mundo".

También se refirió a la destacada obra que cumplen el primer magistrado y su señora esposa, cuya labor exaltó, señalando que había traspuesto las fronteras de la patria y que el mundo sabía que en la Argentina existía un gobierno popular que defiende la soberanía.

Luego el señor Visca hizo una semblanza de cada uno de los legisladores uruguayos que habían participado en el debate de ayer y se refirió a sus antecedentes, afirmando que no podían convertirse ahora en defensores de la libertad y la democracia quienes habían apoyado la dictadura de Terra y habían allanado con su actitud la entrega del mando a un pariente de aquel: el señor Baldomir.

Inmediatamente se puso a votación el proyecto, cuyo texto es el siguiente:

"La H. Cámara de Diputados de la Nación declara que las expresiones formuladas en la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, con motivo de una decisión adoptada dentro de sus atribuciones constitucionales, lesionan el respeto recíproco de los parlamentos de América, que debe constituir un principio inquebrantable para el armónico desenvolvimiento de la soberanía de los pueblos y la consolidación de las democracias americanas".

El señor Colom se refirió por su parte a las actividades del señor Braden y a los ataques de los diarios y las emisoras uruguayas contra el gobierno argentino surgido de la revolución del 4 de junio. Se refirió a las distintas etapas del gobierno, a la gesta del 17 de octubre y la situación del país donde impera, dijo, la libertad que necesita cada ciudadano para trabajar, para progresar y para actuar libremente.

También habló el señor Cooke, quien se refirió al imperialismo y a su intervención en la vida de las Repúblicas Americanas, expresando que era necesario desterrarlo para siempre para liberar a las Repúblicas Iberoamericanas. Dijo que una revolución no puede ni debe detenerse muchas veces en consideraciones por artículos de derechos que son obstáculos para su acción, manifestando que había procedido con dolor a la separación del señor Rodríguez Araya. Afirmó por último que estaba de acuerdo con las afirmaciones del señor Díaz de Vivar en el sentido de que la cuestión era delicada y que se habían vulnerado los fueros del parlamento.

De inmediato se cerró el debate y se puso a votación la iniciativa, que fué aprobada por 66 votos contra 20.

En seguida se levantó la sesión.

NUMERARAN LOS JUGADORES

Otra resolución de importancia del Consejo es la que dispone que a partir del sábado los jugadores de los equipos de Primera B, Primera A y Reserva deberán llevar en la espalda un número para distinguirlos, tal como se utiliza en otros países.

Prestarán ayuda a los niños griegos

PARIS, 15 (ANS). — La UNESCO, Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas, ha asignado la suma de 16.350 dólares para la ayuda a los niños griegos.

La organización puso la suma en manos del médico brasileño Paulo Carneiro, quién, previa autorización del gobierno griego, se trasladará a Grecia para estudiar las necesidades para la educación y la cultura de los niños griegos y refugiados en ese país y distribuir la ayuda de acuerdo con las necesidades.

Un acuerdo con Turquía mantiénese en vigencia

ESTAMBUL, 15 (ANS). — El diario semioficial "Ulus" informa que "el canciller turco Sadack comunica que ha recibido notas de Francia y Gran Bretaña por la que se dice que el pacto tripartito de ayuda mutua de 1939 todavía está en vigor".

Este tratado tenía por finalidad dar ayuda a los firmantes en caso de un conflicto armado que afectase al Mediterráneo oriental.

Se dice que el canciller Sadack declaró: "Las notas están de completo acuerdo con las miras del gobierno turco".

Ha sido aprobada una iniciativa argentina

LAKE SUCCESS, 15 (ANS).— El comité ejecutivo de la comisión de energía atómica de las Naciones Unidas, por ocho votos contra dos y una abstención, aprobó la resolución presentada por la Argentina y Cuba postergando toda nueva discusión sobre el control de la energía nuclear hasta que las cinco grandes potencias y el Canadá se pongan de acuerdo sobre un plan básico al respecto.

El comité, por siete votos contra dos y dos abstenciones, rechazó el plan ruso que pedía la destrucción inmediata de todas las armas atómicas y resolvió informar a la comisión en pleno que no tenía ninguna finalidad práctica seguir discutiendo el plan soviético.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII, Nº 8047. Santa Fe, jueves 16 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.254 (10 pág.) Precio $ 0.20

DIPLOMATICAS. — El embajador de México en nuestro país, doctor Juan M. Alvarez del Castillo y personal superior de esa representación diplomática, concurrieron al despacho del general Perón en compañía del titular de Relaciones Exteriores, doctor Juan A. Bramuglia. Los diplomáticos del país hermano presentaron sus saludos al primer mandatario.

RAZONES ARTIFICIALES MOTIVARIAN UN PARO

BERLIN, 15 (ANS). — Los comandantes aliados acusaron a los rusos de prolongar la huelga ferroviaria de Berlín "por razones políticas" y de obstaculizar el levantamiento del bloqueo. Tanto el brigadier general Frank Howely comandante norteamericano, como el mayor general G. K. Bourne, comandante británico, formularon enérgicas declaraciones acerca de los motivos soviéticos para mantener la situación, luego que los obreros ferroviarios de la zona occidental de Berlín aprobaron, en la proporción de seis a uno, continuar con su paro.

Los rusos dijeron en Lake Success que levantarían el bloqueo de Berlín, y no lo han hecho hasta ahora. El general Howley, en conferencia de prensa dijo que "la huelga es una manera maravillosa para ellos de soslayar la cuestión: es otro método de mantener el bloqueo". Howley elogió a los huelguistas por "su buen sentido", al rechazar las proposiciones de advenimiento, para poner término a la huelga. El general Bourne, por su parte, dió a conocer una declaración con puntos de vista similares a los Howley en la que dice que "ahora está en claro que los rusos desean que continúe la huelga por razones políticas".

Por su parte los ferroviarios no comunistas en huelga califican de "carente de valor" la promesa formal de las autoridades soviéticas y exigieron que cualquier acuerdo para resolver la huelga, que lleva 25 días de duración, contra la administración ferroviaria que dirigen los comunistas, sea garantizado por los rusos por escrito.

C. Hanebutt, jefe del sindicato, manifestó que las garantías verbales de que no tomarían represalias contra los huelguistas si estos volvían a sus tareas, fueron la causa de que ayer se rechazase por mayoría abrumadora la propuesta de conciliación que habían formulado las potencias occidentales.

El general de brigada Frank Howley, comandante de Estados Unidos en Berlín, que confeccionó la propuesta, y el mayor general G. K. Bourn, su colega británico, denunciaron que los soviéticos faltaron a su palabra y sabotearon el acuerdo para terminar la huelga, por razones políticas.

Hanebutt declaró que el resultado del referéndum, rechazó la fórmula por 12.226 votos contra 2.085, siendo esto un reflejo del temor que embarga a la huelguistas sobre secuestros, arrestos y otras represalias por parte de la administración ferroviaria. Añadió que los huelguistas quieren garantías adecuadas para su seguridad personal antes de volver al trabajo.

Se Pondrá Término a las Deliberaciones Cuatripartitas

Realizarán un Ultimo Intento los Delegados

HOY FINALIZARAN LAS REUNIONES DE PARIS

PARIS, 15 (ANS). — En forma extraoficial se informó en esta capital que el Consejo de Cancilleres ha resuelto dar por terminadas, mañana, las deliberaciones del actual período de sesiones, aún cuando se afirma que los delegados de las potencias occidentales procurarán llegar a un acuerdo, en base a un nuevo esfuerzo, cuyas bases no se conocen.

En el Quai D'Orsay celebraron una reunión los cancilleres luego de haber cancelado la reunión secreta originariamente convocada.

LA TERMINACION DE LA CONFERENCIA

Hay planes en principio para terminar la conferencia mañana a más tardar, pero queda por discutirse aún un asunto incluído en el temario original: el problema de Austria. Esta cuestión fué relegada a último plano por las negociaciones secretas que se desarrollan desde el viernes. Un nuevo elemento fué introducido ayer en la situación al plantearse la contrapropuesta rusa cuyas líneas generales, y más todavía los detalles, siguen sin trascender al público.

OBJETIVOS OCCIDENTALES

Las cuatro potencias abandonaron toda esperanza de acuerdo sobre el futuro de Alemania la semana pasada. Sin embargo, los occidentales tienen dos objetivos principales:

1o. — Mantener alguna semblanza de contacto con Rusia luego que termine esta reunión, para poder convocar a los cancilleres dentro de [illegible]

2o. — Establecer un acuerdo práctico por el cual la tensión no se intensifique por lo menos, y que posiblemente ayude a restablecer el comercio [illegible] oriental y occidental.

El secretario de Estado norteamericano, señor Dean Acheson, que asiste a la reunión del Consejo por primera vez, está haciendo cuantos esfuerzos puede por impedir el total fracaso. Ha tomado precauciones extraordinarias para impedir indiscreciones sobre el curso de las negociaciones que pudieran poner en peligro sus resultados. La delegación norteamericana ha sido literalmente amordazada prohibiéndosele que haga comentarios con los periodistas sobre estas gestiones.

ABRIGA ESPERANZAS EL SR. SCHUMAN

PARIS, 15 (ANS). — El canciller Robert Schumann en un informe sobre asuntos exteriores elevados al gabinete francés esta mañana, dijo que las negociaciones para el tratado con Austria se desarrollan armónicamente y existe la posibilidad de que el acuerdo de los cuatro grandes sobre este asunto se concierte antes del 1o. de septiembre.

El portavoz manifestó que el canciller francés hablando sobre las conversaciones de Alemania en general, dijo al gabinete que [illegible] la conferencia de los cancilleres [illegible] la tensión. [illegible] para facilitar las nuevas discusiones en fechas posteriores".

DEMOSTRACION. — Recientemente los legisladores nacionales que representan a la Provincia de Buenos Aires, ofrecieron una demostración al gobernador de ese Estado, coronel Domingo A. Mercante. En la presente nota gráfica aparece la señora María Eva Duarte de Perón, que presidió el acto, ocupando la cabecera de la mesa, juntamente con el homenajeado y el doctor Héctor J. Cámpora.

Tramítanse Aumentos de Sueldos Para los Empleados Mercantiles

ASUMIO FUNCIONES EL NUEVO GOBERNADOR DE LA RIOJA, ING. ZULETA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Confederación General de Empleados de Comercio dió a conocer esta noche un comunicado informando al gremio que el organismo directivo de la entidad sigue atentamente el desarrollo de las gestiones para conseguir mejoras en las remuneraciones.

Expresa también que ante las dilaciones patronales la entidad está estudiando actualmente importantes medidas que se concretarían próximamente en caso de que se persista en aquella actitud.

ASUMIO SU CARGO EL ING. ZULETA

LA RIOJA, 15 (ANS). — En la fecha asumieron sus funciones los nuevos mandatarios de la Provincia, ingeniero Zuleta y señor Pedro Herrera Díaz.

EXPLOTO UN PETARDO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Alrededor de las 21 hizo explosión un petardo colocado en una de las ventanas del edificio de la embajada uruguaya, ubicado en la calle Ayacucho esq. Santa Fe.

La detonación provocó la lógica alarma entre los transeúntes que se hallaban en esa zona, comprobándose posteriormente que se hallaba en el interior del edificio el consejero de la embajada, señor Ibarbide.

La policía, que se hizo presente de inmediato en el lugar, adoptó diversas providencias para individualizar a los autores del hecho.

Actos se Preparan

PARA EL 18 Y EL 20

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, habló esta noche a las 20.25 el titular de Educación, doctor Oscar Ivanissevich quien se dirigió a los maestros y alumnos de todo el país, refiriéndose a los actos a cumplirse con motivo de celebrarse el lunes próximo el Día de la Bandera.

El ministro detalló diversos aspectos del programa a cumplirse, recordando la "marcha de la Argentinidad", cumplida el año anterior, y otros actos a cargo del estudiantado argentino que alcanzaron singular proyección.

En todos los institutos dependientes del citado Ministerio han de cumplirse ceremonias alusivas a la histórica recordación, y como ya se ha anunciado, el 20 el ministro presidirá los actos centrales a realizarse en la ciudad de Rosario. En la misma fecha el general Perón se dirigirá a todos los estudiantes del país, leyendo un mensaje.

ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El presidente de la Nación, general Perón concurrió esta tarde a su despacho de la Casa de Gobierno, atendiendo diversos asuntos que le fueron sometidos a su consideración.

El mandatario recibió posteriormente, en compañía de su señora esposa, a delegados de entidades gremiales entre ellos miembros del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Industria del Gas y Afines y a un núcleo de vecinos del partido de Caseros.

Asimismo recibió a miembros de la Federación Cervecera y Afines con delegados del interior, con quienes conversó sobre la situación del país. En la oportunidad el secretario de esa entidad gremial hizo entrega de un cheque por la suma de 150.000 pesos con destino a la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

Previamente la esposa del jefe de Estado recibió en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión a numerosos particulares. También atendió a numerosas delegaciones gremiales que le expusieron distintos problemas.

ASUNCION DE CARGOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Asumió sus funciones el nuevo gerente general de Aerolíneas Argentinas. La ceremonia se llevó a cabo en Lavalle 848, y fué presidida por el titular de la Dirección Aerocomercial del Ministerio de Transportes.

En la misma oportunidad asumieron sus cargos los gerentes de Aeroposta, Alfa, Zonda y Fama.

PERON PRESIDIRA UN ACTO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El primer mandatario general Juan Perón presidirá el acto de la inauguración de la Casa del Docente y del Estudiante Argentino, acto que tendrá lugar el próximo sábado a las 11, con asistencia de ministros del P. E. y altos funcionarios.

LOS RESTOS DE DOS PILOTOS TRAERAN

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En la mañana de hoy partió un avión de la Fuerza Aérea Argentina con destino a San José de Costa Rica, a efectos de traer los restos de los pilotos Ricardo Rovena y Giovanni Vittore, que fallecieran al caer el avión "El Angel de los Niños".

SE REUNIO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Presidió el general Perón la habitual reunión de los miércoles, celebrada por el gabinete nacional, la que duró desde las 8 hasta las 9 y 25. Participaron de la misma los ministros que se encuentran en la capital, el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante, el titular de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, el contraalmirante Teisaire, los presidentes de los bloques parlamentarios peronistas, el jefe de la Casa Militar, y los secretarios privados y administrativos de la Presidencia.

Al término de las deliberaciones se hizo saber que se habían considerado asuntos vinculados a los distintos departamentos de Estado.

HUBO UNA RECONSTRUCCION

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En la mañana tuvo lugar la reconstrucción

(PASA A Pág. 2)

LAS HUELGAS AFECTAN A FRANCIA E ITALIA

LONDRES, 15 (ANS). — Dos países europeos han vuelto a ser sacudidos por una ola de huelgas, después de un período bastante largo de tranquilidad. Son ellos Francia e Italia, donde los respectivos gobiernos deben hacer frente a situaciones delicadas que han creado estos conflictos.

El gobierno de París tropezaba esta noche con los inconvenientes que aparejaba la paralización de la administración del servicio civil de toda Francia, a raíz de la huelga decretada por un millón de empleados públicos, por el término de 24 horas. Esta huelga, que ha desafiado las amenazas hechas por el gobierno en el sentido de que los trabajadores se harían pasibles de castigos y hasta de despido señala al primera perturbación seria del sombrío panorama de este país.

El último hecho de importancia fué la huelga de noviembre que inspiraron los comunistas y que terminó en el fracaso. Hoy, la acción tiene el respaldo de la C.G.T. (comunista), y de la fuerza obrera socialista y de los trabajadores cristianos. Hicieron abandono de sus tareas los empleados de los ministerios, las prefecturas, correos y telégrafo, oficinas de cambio, Casa de Moneda e industria del tabaco y fósforos (nacionalizada). El servicio telefónico no automático se redujo a las llamadas especiales. Se redujo el personal de servicio en hospitales y entrega de correspondencia. La recolección de residuos se ha paralizado.

El público en general no resulta tan afectado como en la huelga general que inspiraron los comunistas en París cuando quedó interrumpido el transporte de ómnibus y subterráneo. Hoy [illegible] fueron afectados los ferrocarriles de París y el sistema municipal de transporte.

Entre tanto en Italia los trabajadores del campo iniciaron hoy una huelga de 24 horas en apoyo de los peones de labranza que ya están afectados por el paro.

Los jefes obreros comunistas advirtieron inmediatamente al gobierno que posiblemente se unan a la huelga los sindicatos industriales. Hace cuatro semanas que están en huelga los peones de labranza pidiendo mayores pagas y otros beneficios.

La huelga general de hoy afecta a todos los trabajadores del campo que hasta ahora no habían sido alcanzados por aquella determinación. No se produjeron nuevos incidentes desde la [illegible] de ayer en la que lucharon policías y peones en Lucera durante [illegible] horas, pero las autoridades [illegible] medidas de seguridad en el norte del país para impedir desórdenes durante las manifestaciones que se realizarán hoy.

El jefe comunista obrero Giuseppe Di Vittorio previno al gobierno que si las huelgas continúan las cosechas quedarán arruinadas. Di Vittorio expresó que la recolección tendrá que terminar dentro de tres o cuatro días. La federación controlada por los comunistas, después de una reunión que se prolongó durante toda la noche y se levantó a la madrugada, emitió un comunicado [illegible] "la [illegible] del gobierno y los propietarios de tierras", manifestando que los propietarios se están uniendo a los industriales, comerciantes y dueños de [illegible] en un plan deliberado entre las clases privilegiadas para derrotar y perturbar a la clase trabajadora.

...os de divulgación sanitaria en escuelas

...realizaron en las Escuelas Sar... y Rivadavia de nuestra ..., sendos actos de educación ...aria en base a proyecciones ...atográficas, organizados por ...rección de Publicaciones y ...gación Sanitaria del Depar...ento de Salud Pública de la ...incia.

...el primero de los estableci...ntos mencionados, el acto tu... lugar ayer en horas de la ma..., para el alumnado en ge... y por la tarde, para los fa...res de los mismos. Por su ..., en la Escuela Rivadavia se ...lló un programa similar, ...ró sendos espectáculos, con ...úblico numeroso que siguió ...muestras de vivo interés las ...tas películas que se exhi...n.

...figuran en el programa que ...onfeccionado para las escue... la Dirección de Publicaciones ...ivulgación Sanitaria, "films" ...ran valor educativo, tales co... el de "Primeros Auxilios", que ...dapta excelentemente a las ...encias de los programas de ...o y sexto grado, que inclu... dicha materia, la cual es ilus... objetivamente en la pelícu... referencia.

...el curso de la próxima se... continuará exhibiéndose es...ismo programa en distintos ...lecimientos educacionales de ...ra ciudad y localidades ve...

A Ocho Años de Prisión Condena el Juez del Crimen al Doctor Silverio José Sosa

FUE ACTOR EN EL SUCESO ACAECIDO EL 4 DE JULIO DEL AÑO P. PDO.

No se ha olvidado en Santa Fe el suceso ocurrido el 4 de julio del año pasado, en calle Tucumán entre Francia y Urquiza, del que fueron actores el Dr. Silverio José Sosa, médico de 41 años y el estudiante de abogacía Héctor Araz Guiñazú, el que resultó muerto de un tiro de revólver. El Juez de Crimen, Dr. Hernán Echagüe Cullen por la Secretaría Suárez, ha dictado fallo en este proceso. Condena al Dr. Sosa a la pena de 8 años de prisión como autor del delito de homicidio que prevé el artículo 79 del Código Penal pena que termina el 4 de julio de 1956, con más las accesorias del artículo 12 del referido Código y las costas del proceso.

CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO.

Este hecho dió lugar a los más variados comentarios en todo el país. Como se recordará, en aquella oportunidad el Dr. Sosa detuvo su automóvil con el propósito de individualizar a una persona que momentos antes había entrado —según se decía— al domicilio del señor Oridi, vecino suyo, persona que no había ocasionado da... alguno.

Iniciadas las investigaciones de otros pormenores conocidos, el Juez de Instrucción de la segunda Nominación, tuvo a su cargo el sumario y dictó auto de prisión contra Sosa por el delito de homicidio simple, auto que fué apelado y confirmado por la Sala de Apelaciones en lo Criminal.

LA SENTENCIA DEL JUEZ

Es extensa la sentencia del Juez de Crimen, Dr. Echagüe Cullen. Hace un amplio estudio de todas las circunstancias, las pruebas, los testimonios ofrecidos por la parte querellante y por la defensa, señala que la pretendida involuntariedad al hacer el disparo, que pareciera surgir de las expresiones del procesado, se torna inadmisible en absoluto ante la espontánea manifestación escuchada por los testigos circunstanciales del hecho.

Seguidamente destaca que la muerte de que se trata le es física y moralmente imputable al procesado, toda vez que se halla establecido, sin ningún género de dudas, que fué él quien conscientemente realizó el acto positivo que la produjo. Para juzgar acerca de la imputabilidad legal, vale decir, de la responsabilidad o nó del agente el grado de la misma en su caso, así como para determinar cuál sea la calificación delictual que corresponde si es que aquella resulta afirmativa, se hace necesario examinar dos aspectos fundamentales, uno de los cuales es el relativo a la situación real en que se halló o creyó hallarse el reo al momento de la ejecución del acto y el otro el referente a las causas y circunstancias por las que se vió colocado en ella. Al estudiar el primer aspecto el magistrado establece que la prueba oral que registra el proceso, emanada de personas que presenciaron el acontecimiento, no está exenta de contradicciones que es fácil observar cotejando las respectivas actas y especialmente las notas fotográficas de la reconstrucción del hecho y que engendran lógicas sospechas y fundadas dudas respecto a su veracidad, agregando que con excepción de uno solo —el de Molinas— ofrecen los testimonios graves motivos de tacha legal ya sea por amistad íntima o parentesco con el procesado.

LAS OTRAS PRUEBAS

Seguidamente sostiene que para que la mencionada prueba oral resultara creíble y convincente, habría sido menester que armonizara totalmente con las circunstancias verosímiles del caso y no estuviera en desacuerdo con comprobaciones fehacientes obtenidas en la instrucción sumarial. Destaca que es evidente que nada de ello ocurrió en el "sub lite". Hace luego el magistrado un detenido estudio de los informes meteorológicos obrantes los cuales acepta y los valora, pero no en el sentido de que tales deficiencias pudieran haber confundido al victimario con respecto a si la víctima tenía armas en su mano. Expresa que la acción de descender del automóvil, en forma rápida en actitud de ir al encuentro del desconocido, comportó sin dudas un comienzo de vías de hecho, para cortarle el paso, acto ilícito éste vedado al particular aún en caso de que su procedimiento se ajuste a las demás condiciones legales, pues "el derecho de aprehensión que la ley concede al particular en los casos de infraganti delito no puede extenderse a las vías de hecho para impedir la fuga", agregando, evidentemente la actividad del acusado encaminada a la detención del intruso ha estado, tal como puso en práctica dicho propósito, al margen de la ley.

En cuanto a si la víctima era o no la persona que penetró al domicilio de Oridi es para el Juez de Crimen un punto que carece de toda relevancia jurídica en el juzgamiento de la conducta del procesado, por lo que su total esclarecimiento no podría haber ejercido influencia alguna en el proceso.

LA CULPABILIDAD

Al considerar el grado de culpabilidad del procesado el Juez sostiene que el hecho es configurativo del delito de homicidio simple que prevé el artículo 79 del Código Penal destacando que debe admitirse con el Fiscal que no hay laguna para pensar que el reo haya deseado la muerte misma del desconocido y que si bien es responsable de ella en virtud del dolo eventual de su acto voluntario no puede dejar de reconocerse en primer lugar, el propósito inicialmente desinteresado y altruista que pudo impulsarlo a procurar la detención del intruso y luego la nerviosidad y el temor que es verosímil lo hayan asaltado, cuando puesto ya en esa empresa, llegó a enfrentarse con dicha persona.

Llegará el Interventor en el Partido Peronista hoy a nuestra ciudad

Designado Interventor al Partido Peronista en nuestra Provincia, por el Consejo Superior, el diputado nacional, señor Ludovico Lavia, llegará hoy a nuestra ciudad. Se hará cargo, en forma oficial de la Intervención a las 18 horas.

De acuerdo con las informaciones el Interventor se dedicará a las tareas previas de organización en el distrito electoral Santa Fe, para la designación de los delegados que representarán a nuestra Provincia en la Convención Nacional Partidaria, a realizarse en la Capital Federal, que será inaugurada en un acto solemne el 12 del próximo mes de julio, por el presidente de la Nación, general Juan Perón, en su carácter de Jefe Supremo del Partido.

Se presentará mañana en el Museo Provincial la artista J. Andrade

Para mañana a las 18.30, está anunciado el recital de violín de la destacada artista francesa Janine Andrade, que tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios de la Asociación Argentina-Francia.

Janine Andrade, considerada por la crítica y el público como una notable intérprete, inició sus estudios a la temprana edad de 6 años, obteniendo a los 12 el Primer Premio de Violín del Conservatorio de París.

Posteriormente se perfeccionó con Carl Flesch y Jacques Thibaud, quienes le auguraron la brillante carrera artística que en pocos años realizó cumpliendo una exitosa jira por Europa, en cuyas importantes capitales tuvo la acogida que su talento extraordinario merecía. En Holanda, solamente, ofreció más de 200 conciertos. Un selecto programa que daremos a conocer, será interpretado por Janine Andrade en su presentación en Santa Fe. La entrada, como de costumbre, será absolutamente libre.

Numerosos Asuntos ha Considerado Ayer por la Tarde el Concejo Deliberante

FUERON APROBADOS NUMEROSOS DESPACHOS PASADOS POR COMISIONES

La sesión del Concejo Deliberante iniciada —como ya hemos informado la noche del día martes— se prolongó a primera hora de la madrugada en que se pasó a cuarto intermedio hasta las 18 horas de la tarde del día de ayer, en que continuó. Presidió el titular, concejal Pedro Baraggia, con asistencia de ocho concejales.

Discutidos ampliamente fueron aprobados los siguientes despachos:

—Autorizando al D. Ejecutivo a reintegrar a la señora Margarita de Comini, la suma de $ 40 en virtud del artículo 42 de la ordenanza impositiva.

—Exonerando a la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, del pago de los derechos de construcción y otros que pudieran corresponder con motivo de la edificación del panteón del cantillita.

—Acordando al Club Santafesino de Caza y Pesca un trofeo de hasta $ 100 para ser disputado en el gran torneo de Pesca y Tiro.

—Acordando al Bochas Club La Pampita, un trofeo de $ 50 para ser disputado anualmente en el torneo.

—Acordando a la República de Los Hornos un subsidio único y por una sola vez de $ 50, para sufragar los gastos con motivo de los festejos de mayo.

—Un proyecto de resolución para que el D. E., agote los recursos por vía amistosa para obtener la venta de los terrenos de la Sucesión Vivas con destino a completar la apertura del Pasaje Alighieri.

—Autorizando al Departamento Ejecutivo, a conceder la renovación gratuita por diez años, del nicho q' guarda los restos del ex coronel Florentino Loza.

—Aprobando el decreto 2.413 expedido por D. E. en fecha 6 de abril de 1946 que reconoce a favor de Gregorio Beterreche las diferencias de sueldos no percibidas en el lapso entre el 1o. de enero de 1945 al 31 de diciembre de 1947, conforme a la liquidación.

—Estableciendo que en lo sucesivo la empresa de Omnibus Recreo observará el siguiente recorrido: Entrada: De Recreo por ruta 11 a Cementerio, López y Planes a Avenida Freyre, Junín a Belgrano, y de ésta a Estación Terminal, y Salida: de Estación Terminal Belgrano a Belgrano, Junín a Avenida Freyre, López y Planes a Cementerio, ruta 11 a Recreo.

—Aprobando el decreto 5673 del D. Ejecutivo en fecha 19 de mayo del corriente año por el que crea dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Defensa Antiaérea Pasiva de la ciudad.

RECIPROCIDAD JUBILATORIA

Después el Concejo Deliberante discutió el proyecto de ordenanza que declara a la Municipalidad de Santa Fe, acogida a la ley Provincial 2.339 del 16 de junio de 1948, referente a la reciprocidad en el régimen de Jubilaciones y Pensiones de acuerdo al decreto nacional 9.316 del 7 de abril de 1946 ratificado por la ley nacional 12.921. El despacho —que es extenso— fué aprobado.

DESPACHO A COMISION

Tras un debate volvió a comisión el despacho que declara de utilidad y a exclusivo cargo de la Municipalidad la concesión del uso de aparatos taxímetros en los automóviles de alquiler dedicados al transporte de pasajeros en la ciudad.

PEDIDO DENEGADO

Fué aprobado el despacho que no hace lugar al pedido formulado por la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos Helvetia y Caja Mutual de Policía, sobre exoneración de impuestos.

AUTORIZACION AL INTENDENTE

Fué sancionada una autorización al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice gestiones tendientes a obtener cambio por diez mil libras esterlinas. Serán destinadas a la compra de elementos para la Compañía de Tranvías (Compañía Central Argentina de Electricidad), hoy intervenida por la Comuna.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

El Concejo sancionó después una comunicación, solicitando del Departamento Ejecutivo Municipal se sirva convocar a sesiones extraordinarias para considerar un pedido de la Dirección del Agua y Energía y los despachos de las comisiones especiales en los asuntos del aceite y del Matadero.

LA SITUACION DEL PERSONAL

Se produjo después un cambio de ideas acerca de la probable reforma del Escalafón del personal Municipal con miras a mejorarlo. Se prolongaron las deliberaciones y finalmente se resolvió facultar al Presidente del cuerpo para que designe una comisión formada por tres concejales la que se abocará al estudio del problema, siempre con la finalidad de aumentarles los sueldos en forma general.

LOS CUADROS DEL PINTOR BENEDETTI

El concejal Armendi, que había presentado un proyecto de resolución autorizando a la Presidencia a invertir hasta la suma de $ 1.500 en la compra de cuadros del pintor Luis D. Benedetti con destino al Museo Municipal de Bellas Artes, solicitó que ese asunto fuera incluído para ser tratado en las sesiones extraordinarias. Acerca de esto se hace un debate en que intervienen varios y finalmente se resolvió autorizar al presidente para que se entreviste con el subsecretario de Cultura a los fines de llegar a un acuerdo para la referida adquisición.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 18 horas.

Un Asaltante Detenido ha Confesado Otro "Atraco"

LO LLEVO A CABO EN LA C. DE ROSARIO

...contrándose detenido en la ...ura de Policía local el suje... Néstor Amadeo Romano o Al... ...ano o Andrés Amadeo Roma... Tito Blanco (a) El Tucumano, el que fuera detenido por personal de la seccional 6a. de esta ciudad, por tener su captura recomendada, solicitada por la Jefatura de Policía del Dpto. Castellanos, por ser el autor del asalto consumado en Nuevo Torino, en perjuicio de un chófer ...tomóvil de alquiler, fué in...gado por el Sub Jefe de la ...ión de Investigaciones, Sr. Jorge Cardozo, secundado por el Jefe de Robos y Hurtos, Sr. Roberto Bassus y empleado de la misma sección, Sr. Mario Nikilison, momentos antes de ser entregado el referido detenido a las autoridades requirientes, por presumirse que no sería ajeno a un hecho similar ocurrido en la ciudad de Rosario el día 15 del mes de Abril del año ppdo., ya que la filiación aportada en dicha oportunidad por las autoridades rosarinas, eran coincidentes con la de este detenido; al interrogatorio a que fué sometido contestó el detenido que efectivamente él con otro sujeto el día mencionado, en dicha ciudad, pensaron en hacer algo práctico para ganar dinero de inmediato, ya que escaseaban de él; que caminando por la Avenida Alberdi, observaron desocupado y estacionado un automóvil de alquiler, frente a una iglesia, que al resolverse a tomarlo, al conductor le indicaron que los llevara al Barrio Fisherton y que a 500 metros más o menos de pasado el control Policial, el sujeto Romano, se dirigió al conductor, al mismo tiempo que llevaba la mano al bolsillo sacando un revólver diciéndole que disculpara, que necesitaba el automóvil, que dicho conductor no opuso resistencia alguna y que, antes de hacerse cargo del volante le sacaron, al conductor unos veinte pesos más o menos del bolsillo, que posteriormente se dirigieron a la localidad de Escalada, por camino a Esperanza, donde el citado Romano tiene un "amigo" que le gestionó una chapa patente, siendo el vehículo vendido posteriormente en la localidad de Reconquista en la suma de diez mil pesos.

RESFRIOS
...GENIOL

...A ...STILLAS
Anta
Menta y Mentol
Que ricas son! $ 0.15 y $ 0.20 el paquete
...L PUBLICO LAS PIDE, POR ALGO SERA

En Lag. Paiva habrá una asamblea de ferroviarios

La Comisión Directiva de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Seccional Laguna Paiva, ha convocado a asamblea general para el domingo próximo a las 10 horas, en el salón Bristol de esa localidad. Se discutirán los siguientes asuntos:

1) Medida tomada por la U. Ferroviaria con los asociados de la Confederación; 2) Nombrar un Delegado a la Federación; 3) La C. D. informará sobre el desarrollo de la misma.

Se Coordinarán los Actos Para el Día de la Bandera

PROGRAMA DE LAS CEREMONIAS A REALIZARSE

El inspector nacional de Escuelas de Santa Fe, señor F. Ramón Cano Vélez, ha sido designado por el ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, su representante a los efectos de organizar y coordinar los actos celebratorios del Día de la Bandera en toda la Provincia.

El Sr. Cano Vélez ha celebrado entrevistas con las autoridades del Comando Militar de Santa Fe, con quien ha planeado la celebración de los actos de que hacemos mención, los que en principio ya están coordinados.

Al mismo tiempo ha celebrado entrevistas con el coordinador designado por la Provincia y con el Interventor en el Consejo General de Educación de Santa Fe, Sr. Luis Ravera.

Los Rectores de los Colegios Nacionales, Normales, Industriales, Superior de Comercio y de Artes y Oficios deben ponerse en contacto con el Sr. Cano Vélez, cuya sede está en la calle San Martín 1759, de esta ciudad.

EN ROSARIO

Como se sabe, en Rosario se llevará a cabo el acto central, al que asistirá el Dr. Oscar Ivanissevich. A las 11 horas ha de pronunciar el discurso que cerrará toda la conmemoración del día 20.

Ayer por la tarde, el Inspector Nacional de Escuelas, Sr. Cano Vélez viajó a Rosario acompañado del Interventor en el Consejo General de Educación Sr. Ravera, con quien, en la fecha, sostendrá entrevistas con el Comando de la 2a. Región Militar y los directores y rectores de escuelas superiores nacionales y provinciales.

En breve, se facilitará el ordenamiento de todos los actos en la provincia. Se destaca que en cada localidad importante, habrá un funcionario delegado por el Sr. Cano Vélez para presidir las ceremonias patrióticas.

EL GOBERNADOR IRA A ROSARIO

Promete alcanzar destacadas proyecciones los actos que el día lunes próximo se celebrarán en Rosario con motivo del "Día de la Bandera". Presidirá los mismos el Gobernador de la Provincia ingeniero Juan H. Caesar quien asistirá con los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Orian do Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; y de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda y otros funcionarios.

Se realizará a la vez, lo que ha de alcanzar solemnidad, la jura de la enseña patria, por parte de los conscriptos recientemente incorporados al ejército.

LA CEREMONIA EN SANTA FE

En Santa Fe se realizará un acto similar. Una importante concentración de las unidades militares tendrá lugar a las 10 de la mañana en la Avenida Siete Jefes y los soldados jurarán la bandera. Asistirán, en representación del Poder Ejecutivo, el Vice Gobernador doctor Alvaro González y los Ministros de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela y de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna y autoridades nacionales, civiles municipales, escolares, universitarias y público.

Aceptaron las renuncias a los Direc. del Puerto

El Poder Ejecutivo de la Provincia dió a conocer un decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Economía, por el cual se aceptan las renuncias presentadas por los miembros del Directorio de la Administración General del Puerto de Santa Fe, señores Fermín Cortina, J. Alfonso Leiva y Ricardo E. Méndez. Se les manda dar las gracias por los servicios prestados en los cargos que declinan.

El decreto dispone, asimismo, que el señor Ricardo E. Méndez sea reintegrado a su puesto de auxiliar 1o. de la mencionada repartición.

Exhortación del presidente de la J. de Exp. en Dólares

LONDRES, 14 (ANS).— El presidente de la Junta de Exportaciones en Dólares, de reciente creación, sir Graham Cunningham, advirtió que Gran Bretaña debe vender más artículos en las zonas del dólar o en su defecto, según afirmó, experimentará una gravísima desocupación obrera.

Cunningham habló en el acto de la toma de posesión de sus cargos por los otros 10 miembros designados para integrar la junta, organismo éste que tendrá a su cargo la campaña destinada a aumentar la venta de productos británicos en zonas de pagos en dólares. Agregó que en caso de no conseguirse ese propósito, no sólo ocurrirá un período de desocupación, sino que desmejorará el nivel de vida de los británicos. Los miembros de ese organismo, según expresó su presidente, prestarán servicios con carácter honorario, y los gastos que demande el mantenimiento de esa junta serán costeados por la industria particular. Cunningham agregó que no era un caso de patriotismo sino de "autoconservación".

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno con un leve ascenso de temperatura. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción 15 grados con 4 décimas. La mínima 9 grados con 2 décimas, marcando el barómetro 761-40. La dirección del viento este, con una velocidad de 2 kilómetros por hora. La humedad relativa 88 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublándose parcialmente; probabilidad de algunas lluvias hacia la noche; leve ascenso de temperatura.

Levantan una Gran Planta Industrial en la República

La fábrica será la más importante de Sudamérica

A la altura del kilómetro 43 de la Ruta 3 a Cañuelas se está levantando una enorme planta industrial destinada a la fabricación en serie de maquinaria agrícola (Agromotores e Implementos), motores a explosión, camionetas, automóviles, helicópteros y aviones comerciales, de acuerdo a un vasto plan que tiene el auspicio del Superior Gobierno de la Nación.

La fábrica que por sus características y dimensiones será la más importante de Sudamérica, tendrá una superficie cubierta de 89.000 metros cuadrados. El plan general de urbanización de la zona abarca 220 hectáreas y comprende la creación de barrios obreros, club deportivo, chacra agrícola experimental, usina, edificios "monoblock" para vivienda, etc.

Para financiar esta empresa se ha creado una sociedad anónima cuyos capitales son integramente argentinos y que se denomina S.I.A.D.A., Sociedad Industrial Argentina de Automotores. Esta compañía nos informa que el día 1o. de octubre próximo entrará en funcionamiento la fábrica.

EL PLAN DE FABRICACION

S.I.A.D.A. tiene planeado el desarrollo de las distintas fabricaciones en una serie de etapas sucesivas, comenzando inmediatamente con la producción de implementos agrícolas. Esta línea se encuentra ya en fabricación desde 1948, y en la nueva planta se le dará un impulso extraordinario, acorde con las necesidades del mercado. También está en fabricación la primera serie de motores a explosión para automóviles, camionetas y tractores, en potencias desde 27 hasta 60 HP. Las etapas inmediatas y posteriores prevén la fabricación de automotores y agromotores y por último la de aviones comerciales y helicópteros de bajo costo, mediante la utilización de patentes mundiales y con la supervisión directa de uno de los técnicos mejor conceptuados en el mundo en esta materia.

Revocóse una Sentencia en un Juicio por Infracción

APLICO UNA MULTA LA DEL. DEL M. DE TRABAJO

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de nuestra ciudad aplicó una multa de $ 25.200 a la firma Néstor A. Casablanca y Cía. de R. Lda. por infracción a la ley No. 33302. La citada firma radicó el correspondiente juicio ante el Juez del Crimen de la 2a. Nominación que dictó sentencia declarando prescripta la acción, lo que, como es natural, absolvía del pago de dicha multa. Pero, la Delegación apeló ante la Sala de Apelaciones en lo Criminal Secretaría Aldao. Revoca el pronunciamiento de la Justicia del Crimen en cuanto admite la prescripción y mantener la multa hasta la suma de $ 3.600. Las costas, el 90 por ciento a la Delegación Regional y el 10 por ciento a la actora. En el amplio estudio que hace el Tribunal llega a la conclusión de que el informe del Contador Armando C. L. Finochi deja de manifiesto las inexactitudes del acta que ha dado origen a la multa cuestionada al revelar que solamente en 36 casos la sociedad no había dado cumplimiento a los ajustes de salarios dispuestos por el artículo 62 del decreto No 33302. Por esa razón el tribunal juzga que las otras defensas no deben ser consideradas, por lo que el monto de la multa se reduce a la ya citada suma de $ 2.600.

Habrá mañana en la Casa del Maestro un recital

Mañana a las 18.30, tendrá lugar en la sala de la Casa del Maestro, el anunciado concierto de canto a cargo de la señorita María Ceñia Pechieu, soprano de la Capital Federal, cuya actuación reciente, con el auspicio de la Comisión de Actos Públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se recuerda.

En este concierto desarrollará el siguiente programa:

1a. parte.— Le violette, Scarlatti. Gli angui d-inferno (de la Flauta Mágica), Mozart. Le berger sur la montagne, Schubert.

2a. parte.— Canción del recuerdo, Luis Mondino. Cacharros y Ponchitos, María Pascual Nava. Casita de mis recuerdos, Elsa Calcagno. Alegría (de siete canciones escolares sobre ritmos kollas) Humberto Viscarra Monjo. La Rosa y el Sauce, Carlos Guastavino. De balde t'estoy queriendo, Juan Carlos Spreáfico. A casinha pequenina, Ernani Braga. Azulato, Jayme Ovalle.

3a. parte.— La Rose et le rossignol, Saint Saens. Si tu le veux, Koechlin. Cantares, Turina. El Majo Tímido, Granados.

Como hemos informado casi todas las canciones de la segunda parte, que pertenecen a autores americanos, se ofrecen en primera audición; ocurre lo mismo con la obra de Schubert, cuyo acompañamiento con clarinete estará a cargo del maestro José Fiorillo y con la obra de la tercera parte de Koechlin.

(VIENE DE Pág. 1)

...ción del crimen que costara la vida al comerciante Daniel Rojo. Los autores del hecho, Ismael Díaz, Alejandro Saldivar y Luis Semino, fueron conducidos al lugar donde se desarrollara el trágico suceso, en presencia del Juez de crimen, doctor Malbrán.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos y a disposición de los interesados los telegramas dirigidos a las siguientes personas: Galván Antonio; Marcellini Samuel; Gómez Rosalía; Martínez Pedro R.; Castillo del Ancolo.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal. Secretaría Avilés.—

En el proceso contra Victorio Francisco Lorici, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Santiago Armando, violación de domicilio, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Ricardo Alzugaray, desacato, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Juan Medina, homicidio, se confirmó el auto de prisión.

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Ramón Ciro, Francisco Peres, Honorato Díez, Angel Gandini, Ernesto Juárez, Francisco Martelli, Miguel E. Santiago Romera, Fortunato Saint Asal, Eduardo Sancho, Carmelo Robles y Fortunato Talarico, infracción ley 1996, declara desierto el recurso para el primero, de Caño, Pérez, Sancho y Díez, y tener por firme y ejecutoriada la sentencia en cuanto condena a Ciro, Peres, Sancho y Díez y revocarla para Romera para quien se dicta sobreseimiento, confirmarla en cuanto a Asal y Talarico que los condena a pago de multa en forma condicional, lo mismo a Gandini y Martelli, Ernesto Juárez y Carmelo Robles.

—En el proceso contra Victorio Orsi, lesiones por imprudencia, se confirma la sentencia que lo condena a $ 300 de multa e inhabilitación por un año.

JUICIO CIVIL

Secretaría de la Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Irigoyen.—

En el juicio Rodolfo Antonio Ramón contra C. A. J. C., Sociedad Anónima sobre cobro de pesos por despido y falta de preaviso, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda hasta la suma de $ 419 correspondiente al importe de dos meses de indemnización por despido y uno por falta de preaviso, intereses y costas.

PROCESOS FALLADOS

Sentencia del Juez del Crimen doctor Cabral, Secretaría Calderón Hernández.—

En el proceso contra Félix Angel Herrera y Ernesto o Néstor Balcarce por hurto reiterado, hurto en concurso real con el de violación de domicilio y robo calificado el primero y hurto el último. Condena a Herrera a tres años y seis meses de prisión, pena que termina el 3 de marzo de 1952 fecha en la cual deberá ser puesto a disposición del Juez federal de esta ciudad, y, al último seis meses de prisión, a ambos con costas del proceso.

Sentencias del Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretaría Corte.—

No se hizo lugar al pedido de libertad condicional solicitada por el penado por robo calificado Francisco Protasio y a la solicitada por el penado por robo calificado y lesiones Martín Clarino, igual resolución en el pedido de libertad condicional del penado por robo calificado Antonio Oc...no.

—Se concedió la libertad condicional solicitada por el penado por robo calificado, Rodolfo Sotelo, pero deberá quedar a disposición del Jefe del Regimiento 12 de Infantería.

—En el proceso contra Jerónimo Miranda Montenegro y Oscar Roberto Helguero, estafas reiteradas el primero y abuso de armas la última. Condena a Helguero a ... meses de prisión y a la última a un año de prisión, terminando la pena para Helguero al mes y tres días de ser reencarcelado y para la Montenegro el 26 de noviembre de este año. Dispone remitir a la justicia de Instrucción los antecedentes que se refieren al testimonio de José Menchier.

Sentencias del Juez en lo Correccional, doctor Palamedi, Secretaría Orellano.—

En el proceso contra Juan Silvano Díaz, atentado a la autoridad, lo condena a seis meses de prisión, la que termina el 7 de diciembre de 1949.

—En el proceso contra José Emilio Rugna, lesiones culposas, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Atilio Fava, lesiones, se le condena a un mes de prisión, en forma condicional.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Caminos.—

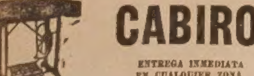
En la causa instruída contra Eliseo Ayala por infracción al Art. 29 de la ley 12.913, fué condenado a sufrir la pena de seis meses de prisión efectiva; y Pablo Argüello y Oscar Alberto Suárez, procesados por igual infracción a la pena de un mes de servicio continuado sin perjuicio del cumplimiento del tiempo que por sorteo les hubiera correspondido.

—Fueron sobreseídas definitivamente las causas instruídas contra los ciudadanos Juan Vargas y Ramón Farías, a quienes se les seguía juicio por infracción al servicio militar.

Fueron concedidas nuevas excepciones militares.—

Se acordó la excepción militar solicitada por José Ramón Protasio, José Federico Cainzo... y José María Ponce de León.

AUTOPARK
SAN JERONIMO Y RIOJA — SANTA FE
AUTOMOVILES EN VENTA
Dodge 1939, Chevrolet 1939, Hillman 1940, De Soto 1938, Lincoln 1938, Buick 1931, Chevrolet 1929, Dodge 1928. TODOS SEDAN 4 PUERTAS. Cupé Ford 1936, Cupé Dodge 1936. Voituret Ford 1930, Voituret Ford 1934, Graham Paige 1930 Doble Faeton, Ford 1929 Doble Faeton.
...DOS EN PERFECTO ESTADO Y CON GARANTIA DE SERVICIOS MECANICOS CONTINUOS

UNA CREACION DE LA TECNICA MAS AVANZADA
CABIRO
ENTREGA INMEDIATA EN CUALQUIER ZONA
A Bobina Central
Marcha Silenciosa
Suave - Veloz
...NTE EXCLUSIVO EN LA ZONA


Rivadavia 2845
Tel. 31704

COMPRO
POR CUENTA Y ORDEN DE MI NUMEROSA CLIENTELA
CASAS
TERRENOS
CAMPOS
NEGOCIOS
TENGO INNUMERABLES PEDIDOS PENDIENTES
Haga Ud. hoy su oferta
Francisco Rodriguez
San Martín 2238 — Tel. 12424

FOTOGRAFO
para acontecimientos sociales, familiares, etc.
C. R. ARMUA
Teléfonos: 35240 y 18002

RELOJES A SOLA FIRMA
Joyería Pereyra

ALQUILO OMNIBUS
PARA VIAJES ESPECIALES
Tratar: Bvard. Pellegrini 2641

A DOMICILIO
Compro Trajes
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Tel. 19902

BRILLANTES
ALHAJAS Y POLIZAS
COMPRO
25 DE MAYO 2837
T. E. 16882

AVISO
Se desea alquilar dentro del radio de los boulevares, amplia casa con comodidades para Sede Social del Club Atlético Colón. Dirigirse por nota a la Secretaría del mismo, General López No. 2563 o por Teléfono al No. 11.945.

Numerosas Zonas Rurales de la Provincia Reclaman Urgente el Servicio Telefónico

El hecho de que, con frecuencia, se informe que los servicios telefónicos vienen siendo ampliados en decenas de miles de nuevas instalaciones, nos ofrece la oportunidad de referirnos a un tema tratado ya otras veces, pero que, por no haberse aún satisfecho, en lo que a nuestra provincia se refiere, el problema que el mismo representa, resulta de rigurosa actualidad.

En efecto, apenas se tuvo conocimiento de que el Estado adquiría, en compra, el vasto organismo de las comunicaciones telefónicas existentes en el país, surgió, lógica, la confianza de que los beneficios de toda índole que para las distintas relaciones de la vida, tanto comerciales como sociales, significa el mencionado servicio, iban a ser cuanto antes llevados a los sectores de la campaña que carecían de los mismos y que entre nosotros son muchos y muy importantes.

Pero, no obstante el tiempo transcurrido desde que se tuvo tan optimista sensación poco o casi nada es lo que se ha hecho en el sentido indicado. Nuestro interior continúa siendo al respecto tan virgen como antes. Reconocemos las dificultades que han impedido concretar de inmediato lo que entraña un verdadero adelanto, del que ya no puede prescindir, sin sufrir detrimento el vivir dinámico y multiforme de nuestra época. Ese reconocimiento no impide, sin embargo, que recordemos la necesidad que existe insatisfecha, a fin de que se la tenga presente por los poderes públicos y que éstos, mediante los recursos de que disponen y las que les es permitido arbitrar, procuren llenar las legítimas aspiraciones de tantos vecindarios, cuyas reclamaciones sobre este particular, se han venido renovando, con explicable insistencia, a través de largos años.

Respetando el derecho que les asiste a todas las localidades de contar con ese medio rápido de comunicación, puede afirmarse que las primeras en ser favorecidas tienen que ser las zonas donde no se dispone de mayores elementos para ponerse en contacto con otros centros a los que, por justas razones, hállanse vinculadas. La escasez o falta absoluta de trenes y los caminos —cuando los hay— en precarias condiciones de transitabilidad y que a la menor lluvia quedan inhabilitados para el tránsito durante varios días dando origen al aislamiento de todas las actividades en ellas radicadas, son las determinantes para su atención preferencial.

La observación se ajusta perfectamente al noreste de nuestra provincia. En ese sector hállanse los departamentos Garay, San Javier, General Obligado y Vera. En los dos primeros, en los que prácticamente no hay ferrocarril, pues el ramal que termina en San Javier poco favorece a las demás localidades de ese departamento dejando huérfano al de Garay, son tradicionales los caminos deficientísimos. En toda su extensión —no obstante una rudimentaria línea local— ni una sola localidad cuenta con teléfono que la una con los demás centros de la provincia, ni con la propia ciudad capital. En cuanto a los dos segundos, con un elevado movimiento agrícola, ganadero, industrial y comercial, sólo tienen, si mal no recordamos, teléfono Reconquista, Moussy, Lanteri, Villa Ocampo, Malabrigo y Vera.

Además de la apuntada deficiencia y las condiciones de los caminos que son en general, harto insuficientes, en todas las localidades de esos departamentos tropiézase, para mayor desventaja —ignoramos si últimamente ha sido subsanada la falla— con que las oficinas telegráficas, donde existen, en los días hábiles cierran a las 20 y no abren los días feriados.

Todos los vecindarios afectados vienen desde hace muchos años, elevando petitorios para que se los favorezca con una conveniente instalación telefónica que los saque del pronunciado primitivismo en que se hallan en comparación con las demás regiones de la provincia no teniendo ellos menos derechos que éstas para gozar de tan utilísimo servicio.

Consideraciones análogas caben con respecto a otras zonas de la provincia, en las que el teléfono es incesantemente reclamado en nombre de necesidades reales que el progreso general hace cada vez más apremiantes. Ante este estado de cosas resulta superfluo agregar que cuanto arbitren los poderes públicos para satisfacer tan legítimas exigencias ha de ser apoyado y aplaudido en forma general.

El señor gobernador que en su discurso programa esbozó un extenso plan de obras para las zonas ribereñas, no habrá dejado de advertir la necesidad a que nos hemos referido, y, desde ese punto de vista, cabe esperar que ha de empeñarse en que el anhelo de los costeños sea debidamente satisfecho, por lo menos, en lo substancial.

La Ciudad Tiene Graves Problemas que Resolver

Al abocarnos a un detenido estudio de la ciudad, cosa que iremos ...mpliendo en una serie de comentarios que reflejan fielmente las con...ciones del medio urbano, nos nos lleva ningún propósito de criticar ... personas de ayer, ni menos a las de hoy. Puestas de lado lamenta...s excepciones, quien más quien menos han formulado desde su ...ción proyectos de diversa índole, aceptables, muchos de ellos, en su ...nciado abstracto, pero que, ante un ligero análisis, aparecen inspira...s más en la buena voluntad de hacer algo, que en la comprensión del ...plicado escenario al que esos ciudadanos fueron llamados a actuar.

La actividad, por consiguiente, que en ese clima han venido des...rgando las autoridades condiciona una labor a la que no ha corres...ndido una suma de realizaciones prácticas. La subsistencia y el agra...miento de las dificultades financieras en que ha estado debatiéndose ... comuna desde hace años, hay que reconocerlo, han constituído una ...ba a la tarea municipal y continuará constituyéndola mientras no se ...que sinceramente una solución integral a ese gravísimo problema, ...tud del cual, por excelentes que sean las intenciones, los hombres ...darán reducidos al simple papel de administrar un desastre progresivo.

No existe la menor exageración en nuestras afirmaciones. Apenas ... desciende a la situación imperante, la impresión que se recibe no pue... ser más desconfortante. Ahí está por ejemplo, la cuestión del trans...te urbano de pasajeros, donde cada día nos vamos acercando más ... desquiciamiento total. El servicio de tranvías y ómnibus, aparte de ...ltar insuficientísimo, viene siendo prestado por unidades en pésimo ...do de conservación y funcionamiento, sin que se observe en las ...mas señales de una atención destinada a rehabilitarlas convenientemente. Parece que en todo existiera la consigna de ir tirando con ellas, ... cual están, hasta que no puedan más y que, luego, cada cual se arre... como Dios le inspire. Hasta la permanente desatención del personal ... con el público converge en dar contornos de verosimilitud a la ...tada consigna. El testimonio de la población no nos dejará mentir.

Otro ejemplo nos lo suministra la pavimentación, o, mejor dicho, ...falta de pavimentación de casi la mitad de la ciudad. Barrios enteros ...onentes de una expansión vertiginosa, carecen de ella, lo que da mo... a incesantes quejas, de las que, repetidamente, se ha hecho eco es...diario. Con decir que durante los últimos veinte años no se ha cons...do sino insignificantes tramos de pavimentación nueva, de modo ... sobre las mil doscientas cuadras afirmadas se necesitan, por lo me... mil más, resulta superfluo aducir otras documentaciones para evi...ciar que nos hallamos ante un problema de enormes proporciones ... se mantiene, desde hace tiempo, librado a su propia suerte.

Si a los ejemplos traídos se agregan los múltiples capítulos que in... un nuestro abandonado panorama comunal, se llega sin esfuerzos a ...nclusión de que el problema, como lo iremos demostrando, un era... débito municipal, para ser un problema de los poderes instituciona... de la provincia que no pueden permanecer impasibles por más tiem... en presencia de un estado de cosas que en la forma en que va ...ándose, representa en todo sentido, un verdadero retroceso, un ...no a lo antiguo, una vuelta a los días aldeanos.

Fué Firmado el Contrato que Adjudica las Obras de Prolongación de la Av. Costanera

El Costo Total Alcanzará a la Cantidad de $ 4.408.596

SE CUMPLIRA ASI UN SUEÑO DORADO DE Sta. FE

Alcanzó significación el acto cumplido ayer, a medio día, en el salón blanco de la gobernación, presidido por el gobernador Ing. Juan H. Caesar, en que fué firmado el contrato por el que se adjudican los trabajos de prolongación de la Avenida Costanera hasta Guadalupe y construcción del Parque Balneario de Santa Fe, a la Compañía Argentina de Construcciones y Pavimento.

Congregó al vicegobernador Dr. Alvaro González, al arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino; a los ministros, al intendente municipal Dr. Raúl Beney y al jefe de policía y numerosos otros funcionarios.

El costo total de las importantes obras alcanza a la suma de $ 4.408.596 siendo la adjudicación realizada y de que informamos de $ 3.469.004, en virtud de que algunos trabajos y las expropiaciones ya se han efectuado.

SE CUMPLE UN PROPOSITO DEL ING. CAESAR

Es justicia señalar que la realización de esta trascendental obra urbanística para Santa Fe, que constituirá un verdadero factor de progreso para el nuevo barrio obrero "María Eva Duarte de Perón" así como para los viejos barrios de Sargento Cabral, Villa María Selva y Villa Guadalupe, constituye la concreción de uno de los propósitos que en su vida de hombre público preocuparon con mayor preferencia al actual primer mandatario santafesino, Ing. Caesar. La feliz circunstancia de haber llegado a la primera magistratura, precisamente en estos momentos, permitirá al Ing. Caesar cristalizar como gobernante la última etapa de una obra que comenzó como ministro de Hacienda y Obras Públicas en el año 1945.

También cabe destacar que para que la iniciativa de prolongar hasta Guadalupe la hermosa Avenida Costanera de Santa Fe, se concretara, se obtuvo oportunamente el decidido concurso del arzobispo monseñor Fasolino, de los propietarios de la zona que atravesará la nueva Avenida de las sociedades vecinales de fomento y de todos los vecinos del lugar, en general, quienes ofrecieron la oportunidad de expropiar a precios sumamente bajos ($ 3 el metro cuadrado), cuando su valor real en estos momentos es varias veces mayor.

EL SUEÑO DORADO DE SANTA FE

Comentando la realización de esa obra, en la que la población santafesina ha tenido puesta, durante mucho tiempo, su mirada, el gobernador Ing. Caesar ha declarado: "Cuando acepté el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Aldrey, supe que el sueño dorado de la población de Santa Fe era la construcción de la Avenida Guadalupe (prolongación de la Avenida Argentina (Costanera), ya que ella constituiría, además del adelanto edilicio consiguiente, un verdadero factor de progreso para las barriadas comprendidas entre el centro de la ciudad y Guadalupe.

Es por ello que resulta particularmente grato a mi espíritu, como santafesino, como gobernante y como hombre de la Revolución, autorizar con mi firma la total y definitiva realización de esta obra, que lleva implícito un motivo de real progreso para la ciudad capital de la provincia y la realización de lo que fué un verdadero sueño dorado de su pueblo.

OTRO VALIOSO CONCURSO

Pecaríamos de injustos si no destacáramos en esta oportunidad el eficiente concurso que para la concreción de esta obra ha prestado la empresa constructora "C.A.C.Y.P.", que aún vencido el plazo de la oferta accedió a prorrogar los términos de su ofrecimiento, a efectos de que se pudiera realizar el acto de la adjudicación de los trabajos de que damos cuenta.

Parecería tal vez, que la simple firma de un expediente administrativo no merecería de un acto de tanta trascendencia, como el realizado hoy a mediodía en el salón blanco, pero es que, en verdad, este paso marca el primer jalón en la obra pujante y losonera que se propone desarrollar el Ing. Caesar, y ello merece ser sometido a la consideración general.

UNA VALIOSA COLABORACION

Relacionado con la adjudicación de las obras cabe señalar que de mucha importancia fué sin duda la colaboración prestada por el Arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, quien dispuso la cesión gratuita de una gran franja de terreno ocupado por el Seminario Metropolitano y que estaba afectado por la construcción del paseo, así como la del Cura Párroco de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Pbro. Miguel Genesio.

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

El acto que hemos reseñado dió lugar a que se originara una amable conversación entre el primer mandatario y los representantes de las sociedades vecinales presentes, quienes le expresaron su preocupación por el problema del transporte urbano de pasajero.

A esta reclamación, el ingeniero Caesar aseguró que tal situación será resuelta a breve plazo, y, ante la insistencia de los delegados vecinales, aseguró que la solución llegará antes de lo que ellos mismos imaginan.

EL DECRETO

Aprobando la licitación pública y adjudicando los trabajos de construcción de la Avenida Argentina (Costanera), en acuerdo de ministros fué firmado en la fecha el decreto que se transcribe a continuación:

Visto: que a la licitación pública realizada el 18 de enero del corriente año para contratar los trabajos que comprende la primera etapa de las obras denominadas: Prolongación de la Avenida Argentina (Avenida Costanera) y construcción "Parque de Santa Fe", presentó propuestas solamente la firma "Corporación Argentina Construcciones y Pavimentos" S. R. L. (CACYP) cotizando con el 10 o/o de aumento sobre el presupuesto oficial que alcanza a $ 2.477.860,11 utilizando piedra bruta de Entre Ríos y a $ 2.516.032,25 empleando piedra bruta de Córdoba; y considerando: Que pese al hecho de tratarse de una sola oferta y con aumento sobre los precios oficiales, este gobierno considera oportuna su aceptación, teniendo en cuenta, en primer lugar, que el detenido estudio realizado por la Administración Provincial de Vialidad y de que se informa ampliamente a fs. 226/247, se desprende que, actualizando los precios al día de la licitación el incremento real de la oferta resulta sólo de un 1,12 o/o empleando piedra de Entre Ríos y 0,15 o/o con piedra de Córdoba, de manera que puede afirmarse que la oferta de C.A.C.Y.P. es conveniente desde el punto de vista económico;

Que, por otra parte, es lógico suponer que un nuevo concurso no arrojará mejor resultado en razón del continuo aumento que sufren los materiales de construcción, debiendo igualmente tenerse presente que no obstante haber transcurrido ya casi cuatro meses desde la fecha de la licitación, la empresa ha ratificado su oferta según nota de fecha 17 del mes en curso, con la sola condición —legalmente inobjetable— de que se le apliquen los términos y disposiciones del decreto provincial No. 6.566/48, que autoriza el pago mensual de los aumentos que se registren en los costos de obra de mano, combustibles y lubricantes, tanto para los que se acopien o se empleen en la obra;

Que en lo que respecta a la capacidad financiera y técnica de la firma licitante, los antecedentes recogidos son favorables;

Que, por lo demás, es firme propósito de este P. E. encarar sin más demora la realización de esta importante obra de beneficio colectivo que constituye un viejo anhelo de la población santafesina, puesto que influirá decisivamente en la urbanización de numerosos barrios dentro del ejido municipal contribuyendo al progreso y embellecimiento de la ciudad capital de la provincia y proporcionando una vía de comunicación amplia y cómoda a la villa de Guadalupe y al Balneario Municipal allí existente, a la vez que facilitará el descongestionamiento del intenso tránsito que en la actualidad soporta la Avenida General Paz, única arteria utilizable con tal objeto;

Que, además de estos fundamentos, también debe valorarse la circunstancia de que la provincia lleva invertido hasta la fecha más de las tres cuartas partes del crédito de $ 5.000.000 asignados para esta obra por la ley 3051 del año 1947, fondos que se han aplicado a la adquisición y expropiación de terrenos y fincas afectados a las obras, contándose actualmente con la traza íntegra de la Avenida propiamente dicha, totalmente liberada hasta Guadalupe (Calle Javier de la Rosa) punto terminal de la primera etapa de las obras proyectadas;

Por todas estas razones se estima procedente la contratación de los trabajos con la empresa C.A.C.Y.P.

Que de acuerdo con lo informado por la Contaduría General, el saldo disponible a la fecha de los fondos de la ley 3034 alcanza a la suma de $ 419.061,78, debiendo en consecuencia, recurrirse a Rentas Generales, para arbitrar el crédito total necesario, en carácter de anticipo conforme lo autoriza el artículo 11 de la ley 3176 de presupuesto vigente;

Que el monto total de este crédito debe fijarse en la suma de 4.460.306,81 pesos, para absorber el importe de contrato, más los distintos ítems que enunciarán más adelante como asimismo, para expropiar la superficie de terreno contemplada en el proyecto para la extracción de tierra a emplear en la construcción de la Avenida y regularización de la barranca y que es la que limita al Este con la prolongación de la Avenida Argentina, al sud con las vías del ex F.C.S.F., al oeste con las vías del ex F.C.C.N.A. y al norte, con la calle Regis Martínez. A este respecto, se estima conveniente por razones de orden práctico y para acelerar en todo lo posible la iniciación de la obra, dejar sin efecto la disposición del Decreto No. 13.708/48 en cuanto establecía que la expropiación de dicha superficie debía encararla y solventarla con fondos de la Vivienda Popular la ex Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, en razón de que los terrenos, una vez extraída la capa de tierra necesaria, se destinarían a la construcción de Viviendas Populares, finalidad ésta que pueda cumplirse igualmente aún cuando el gasto se impute directamente a la cuenta de la obra; por todo lo expuesto y de conformidad con lo aconsejado por el Directorio de Obras Públicas en su resolución No. 11.119 de fecha 2 de marzo del corriente año; El gobernador de la provincia en Acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.) Apruébase la licitación pública a que se ha hecho referencia y adjudícanse los trabajos que comprende de la primera etapa denominada "Prolongación de la Avenida Argentina (Av. Costanera) y construcción Parque Balneario de Santa Fe", a la Corporación Argentina Construcciones y Pavimentos S.R.L. (C.A.C.Y.P.) por la suma de $ 2.469.004,35, Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatro pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional (utilizando piedra de E. Ríos para el enrocamiento de taludes) conforme con su propuesta de fecha 18 de enero de 1949 (fs. 197) y notas complementarias de fecha 21 de febrero y 11 de junio obrantes a fs. 278 y 292, respectivamente, debiendo celebrarse el contrato pertinente por ante la escribanía de Gobierno y a costa de la empresa adjudicataria.

Art. 2o.) Fíjase el crédito definitivo para esta obra y para las nuevas expropiaciones que fuera menester realizar, en la suma de $ 4.460.306,81, así discriminada: "Importe Obra a Contratar" $ 3.469.004,35 (utilizando piedra de Entre Ríos); "Adicional para el caso de emplearse piedra de Córdoba", pesos 33.468,80; "Imprevisto", 176.123,66 pesos; "Demolición arcos antiguos del ex F.C.S.F." $ 2.000; "Adquisición terrenos yacimientos suelo arena-arcilla, al norte de Guadalupe", $ 80.000 y "Para nuevas adquisiciones de terrenos necesarios para las obras: 700.000 pesos.

Art. 3o.) Establécese —de acuerdo con el artículo 1o. de la Ley No. 3051 y 1o. de la Ley de Expropiaciones de Tierras — que son indispensables y de expresa urgencia su ocupación para la construcción de las obras de la Avenida Costanera y Parque Balneario de Santa Fe, los terrenos ubicados en la zona de los mismos y limitados al Este por la prolongación de la Avenida Argentina; al sur por las vías del ex F.C.S.F.; al oeste por las vías del ex F.C.C.N.A. y al norte por la calle Regis Martínez, y, en consecuencia, autorízase al señor Fiscal de Estado a promover los pertinentes juicios de expropiación contra sus respectivos propietarios, a quienes se indemnizará los importes que determine la Administración Provincial de Vialidad tomando como base el precio aceptado hasta el presente por el superior Gobierno de la Provincia para la adquisición de terrenos allí afectados a estas mismas obras, previa consulta que efectuará de inmediato, facilitando al señor Fiscal de Estado todos los antecedentes necesarios. Asimismo, la Dirección de Obras Públicas procederá, oportunamente a depositar los importes que para cada caso establezca la Administración Provincial de Vialidad, previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, a la orden del señor juez competente y para los respectivos juicios.

Art. 4o.) Déjase sin efecto el Decreto No. 13.708/48 en la parte que dispone que la expropiación de los terrenos a que se refiere el artículo precedente debía efectuarla la ex Secretaría de Bienestar y Seguridad Social aplicando fondos de la Vivienda Popular.

Art. 5o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará en la siguiente forma: al Plan de Construcciones Generales, Decreto No. 20.630/48, Obras Especiales y Subsidios para Obras, Ley No. 2054, subcuenta: "Prolongación Avenida Argentina, La Capital", $ 4.041.322,16 se tomará de fondos de Rentas Generales en carácter de anticipo conforme lo autoriza el art. 11 de la Ley 3176 de presupuesto vigente, con cargo de reintegrarse en oportunidad de ponerse en vigencia el próximo Plan de Trabajos Públicos".



DURANTE LA FIRMA DEL CONTRATO. — Como lo informamos en esta misma página, se adjudicaron ayer las obras de la prolongación de la Avenida Costanera, en cuya oportunidad fueron tomadas las notas gráficas que insertamos y en la que se ven a las autoridades de la provincia y público asistente

Crisis de Festejantes

Hay en nuestro país, como en todos los países, "pequeños problemitas" que pasan inadvertidos para lo común de las gentes y del mismo gobierno. Aplicados todos a estudiar y resolver las grandes cuestiones, terminamos por olvidarnos de las pícaras cosillas que, sin embargo, afectan muy íntimamente a ciertos sectores de la sociedad, a personas que vemos y tratamos todos los días.

¿Alguien en las grandes urbes, ha pensado en la situación que les crea a criollitas lindas, buenas, hacendosas y casaderas la escasez de festejantes en las alejadas y minúsculas localidades del interior del país? Recientemente hemos estado en una población del norte de Corrientes, y tuvimos la oportunidad de compartir una amable y amena fiesta con un grupo de simpatiquísimas criollitas, entre las que había algunas maestras, hijas de comerciantes, de ganaderos y chacareros etcétera. Y al contemplar su realzada belleza nativa, nos sorprendió que ninguna de ellas diera muestras de tener un festejante o un novio. Y les preguntamos: es que los muchachos argentinos se han vuelto tan tontos que no saben apreciar el regalo que les brinda una naturaleza hecha de sol y de esperanza?

Y la respuesta no se hizo esperar. Aquel ramillete de ojos negros y labios anhelantes, de morenos cuerpos estatuarios y armónicas voces amorosas, como al impulso de un ansia de manifestarse sinceramente, nos dijo: "El asunto tiene una fácil explicación, y es la siguiente. Que en este pueblito, como en todos los pueblitos de la República, los muchachos que tienen alguna iniciativa, los que aspiran a abrirse paso en la vida, no tienen campo de acción en estos medios y se lanzan en pos de las grandes ciudades. Ellos pueden hacerlo, pero nosotras, las mujeres de nuestra condición, no estamos en su mismo plano. Nuestros propios hermanos, apenas cumplen la mayoría de edad, dejan nuestros hogares y se radican en los centros urbanos fabriles y promisorios. Y en estos pueblitos quedan únicamente aquellos hombres que frecuentan constantemente el boliche, arman pendencia todos los días y tienen del hogar una concepción vaga y cerril. El éxodo de los jóvenes, que en estos lugares no tienen horizontes, lo comprendemos aunque nos duela. Y fué entonces cuando pensamos, amargados, "como" esas lindas criollitas, que es indispensable, urgente y necesario tener en cuenta estos "pequeños problemitas" de tierra adentro, tan hondamente humanos y tan típicamente argentinos. ¿Es que no hay manera de promover en los pueblos del interior una vida intensa y propia, una actividad que satisfaga las aspiraciones económicas de estos tantos y tantos muchachos nuestros, que se ven obligados a abandonar su lugar de nacimiento en busca de perspectivas halagüeñas? La falta de festejantes para nuestras hermosas criollitas de provincias y territorios, debe tener un remedio. Y es el de facilitar el afincamiento de los jóvenes en aldeas y pueblos del país.

...roducción Aeronáutica

Es fácilmente comprensible que sin materiales no es posible reali... actividades aeronáuticas, ya que estas actividades, sean ellas de ... o terrestres, requieren de materiales para su ejercicio.

Así como también es fácilmente comprensible que una nación que ...ueda producir todo, o la principal parte, de los materiales aero...cos necesarios para las actividades aéreas, su alistamiento, manteni...to, reparación y operación, no tiene realmente aeronáutica nacional; ... tiene que comprar todos esos materiales, la mayor parte de ... de gran fragilidad y rápido envejecimiento, aparte de ser costo... delicados, y depende de la buena voluntad de las naciones produc... para mantener la continua corriente de compras que exige el ejer... de la actividad.

...urge ... inmediata conse... ...ia que una nación que quie... ...ner aeronáutica nacional, de... ...roducir los principales mate... necesarios para el ejercicio ... actividades aéreas. Indepen... ...mente de la voluntad que ... existir en este sentido pa... ...arrollar una actividad huma... ... más, es absolutamente cier... ... el mundo está atravesando ... etapa de su continua evolu... ...n que lo aeroatómico consti... uno de los elementos funda... ...les del Poder y en que las ... que quieran alcanzar o ... rango de potencia, nece... ineludiblemente desarrollar ...der Aéreo; y como nuestra na... está empeñada en alcanzar ...ngo, para lo cual tiene sobra... elementos potenciales, es in... ...able que desarrolle su capa... de producción aeronáutica, ... llegar a tener aeronáutica na... y adquirir Poder Aéreo ... viene dejar sentado aquí que ... Aéreo no significa fuerza mi... Poder Aéreo es la capacidad ... nación para ejercer ... a través del aire por medios ...uticos. Y esas acciones a ... son las que se refieren a ... ...ción de las aeronaves en la ... aplicaciones de la vida ... e la aviación de transpor... ... de policía, a la de sanidad, ...rdacostas, de guardabos... de levantamientos aerofoto... ..., de combate rescaton ..., de combate contra pla... ...grícolas y ganaderas, de reco... ...ento de suelos, de inspec... de canales, de auxilio, de tu... etc. etc.

...nación tiene que llegar a ad... capacidad de producción de ...ales para estos fines. Y a na... ...apa que en la gama de ma... necesarios hay muchos de ... más fácil alcance que los ...dinariamente perfectos ... militares, en los cuales la ... tiene un papel preponde... que obliga a realizaciones ... verdaderos alardes técni...

...a gama de aviones pueden ... etapas de producción co... ...do por los más sencillos, ... intensificarse mientras tan ... fomento de tres cosas que ... a la capacitación de la ...ción aeronáutica: primero, ...formación técnica de de nues... ...ventud, en toda su escala, ... el técnico manual para el ta... técnico investigador científi...co para el laboratorio; segundo, del estudio de nuestras materias primas, para adquirir total conocimiento de las mismas y de sus aplicaciones, de sus condiciones de explotación y de elaboración, para que la industria futura tenga un fundamento nacional; y, tercero, el fomento de las industrias básicas, de la siderurgia como piedra angular de la industrialización y de la industria química pesada, porque, como lo dijera hace pocos años el ilustre extinto General D. Manuel Savio, "la Argentina alcanzará la gravitación económica que puede resultar de su amplio potencial en carnes y granos si ella posee una propia capacidad industrial, si cuenta ella con una relativa autosuficiencia de equilibrio general".

Este es el camino que deben seguir nuestros conductores aeronáuticos, porque de esa manera la política particular de aeronáutica encuadrará bien dentro de los propósitos generales de la política argentina de llegar por medios pacíficos a constituir una potencia que sea socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Fueron convocadas para el lunes próximo las cámaras legislativas

El vice gobernador de la Provincia, Dr. Alvaro González, ha firmado el decreto convocando a las Cámaras Legislativas para la asamblea legislativa que tendrá lugar el día 20 del corriente mes a las 17 horas, para la inauguración del período ordinario de sesiones.

Como consecuencia de este decreto —que viene a confirmar la información dada por nuestro diario en su edición anterior— la Secretaría de la Cámara de Senadores ha remitido las invitaciones correspondientes a todos los legisladores.

Inaugurado el período ambas Cámaras realizarán reuniones para la designación de comisiones internas y fijación de los días y horas de sesiones.

Nuestro Emblema Nacional

Por oriente van filtrándose los primeros rayos de lúcida alborada que rasgan y hienden los últimos celajes nocturnos de la madrugada, mientras tempraneras dianas anuncian en los cuarteles el Día de la Bandera. Al instituirse el 20 de junio como Día del Emblema Nacional se ha querido honrar fecha trascendente en la vida histórica de la Patria, fecha en que permanecerán infinitamente abrazados, la bicolor enseña y el creador que obtuviera de Dios la inspiración de arrancarle al cielo la pureza de su blancura y la suavidad de su azul.

El alto espíritu del general Belgrano supo captar el espíritu llano, sencillo y humano del pueblo que hizo una revolución, sin alharacas, y nos dió la libertad, sin jactancia. Y fué sobre el padre de los ríos argentinos, sobre las pardurcas y torrentosas aguas del Paraná que ensanchan las márgenes del Plata, en donde por primera vez levanta mirando al firmamento la bandera que se le asemeja en serenidad y limpieza.

Contempla él y contemplan sus soldados la altivez del reto a los leones de las banderas de Castilla y Aragón, y está en la silenciosa contemplación que los embarga la honda convicción del triunfo de la causa americana. Para hombres que luchan por un hermoso ideal de redención, una hermosa bandera: para una bandera como la argentina, hombres que saben morir como nuevos espartanos.

Nuestro emblema nacional, nacido al sacrosanto calor de ansias reivindicadoras, había de ser en la guerra de la Independencia flamante blasón de gallardías, asomando al mundo con pujanza y orgullo de futuro triunfador. Día de la Bandera: día en que Belgrano y la Patria concitan sus nombres para hacer de la historia de nuestros mayores, ejemplo de las posteridades.

Y así como no ha muerto ni morirá jamás la bicolor enseña en torno de la cual se unieron y se unen los hacedores de la Nación libre y soberana, así tampoco morirá jamás el nombre glorioso de su creador. Es símbolo de las grandezas ganadas en buena lid, como es carne en el sentir argentino de los soldados que aprenden en los cuarteles y los niños que aprenden en las escuelas.

Mirándola en los mástiles de nuestras plazas y universidades, de nuestras guarniciones militares, de nuestras estaciones ferroviarias, al tope de nuestros barcos de guerra y nuestras naves de paz, vemos en ella la ejecutoria de una Nación que, hija de madre de naciones, a su vez fué libertadora de pueblos hermanos. En el Día de la Bandera, rindamos en el homenaje a su creador, el general Belgrano, un homenaje justiciero a todos los héroes que la pasearon victoriosa desde las márgenes del Plata a las sierras del Perú de los virreyes.

Y niños o grandes, en un día como éste, sepamos examinar nuestra conciencia, para limpiarnos de defectos y sublimar las virtudes que nos legaron quienes hicieron la nacionalidad a la sombra de la bandera azul y blanca.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 15 de junio de 1949. — Hidrómetro Dique No. 2, 1.72; creció 0.01.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 14: Paso Alemana Parocun, 13 pies 9 pulgadas.

Calado probable día 23: Puerto, 13 pies 2 pulgadas; tramo Santa Fe Rosario 13 pies.

...A. C. I. ORGANIZACION ASESORA DEL COMERCIO E INDUSTRIA

...ciones Administrativas, Nacionales, Provinciales, Municipales, ... de Trabajo y Previsión, Instituto de Previsión Social, Instituto Nacional de Remuneraciones, etc. ...mites Judiciales, Civiles y Comerciales, Sección Contable Sistema ... y moderno. Liquidación de Impuestos a los Réditos. Maternidad ...ción a la Vejez. Decretos ..., 11665, 12207, etc.

...2 de FEBRERO 2789 — T. A. 11816 — SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

...Agustín Luis Rossi — Dr. Mario Mende Brun

ABOGADOS

...il - Comercial - Penal - Trabajo. Consultas de 15 a 18

...Julio 2558 ...A FE — ESPERANZA — T. E. 81311 RAFAELA

DAVID GIOSA Procurador Nacional

Apoderado de la Federación Agraria Argentina, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias y de las Cooperativas Agrícolas-ganaderas de Galvez, María Susana, San Jenaro, Crespo y don Julio, Agricultores Federados Argentinos y de la F. A. S. (Compañía de Seguros Agrícolas); Cervecería Argentina Quilmes; Diario EL ORDEN, Etc.

ESTUDIO: CATAMARCA 2038 — T.E. 11713 — SANTA FE

163987 v. 23/6.